EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONGUI

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor **ELVIA YINED CONTRERAS PEDRAZA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.22.992.204 expedida en Bogotá, acorde con los requisitos exigidos y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE MONGUI BOYACA".**

La presente constancia se expide en Monguí, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

EDISON FABIAN PATIÑO SIABATTO
ALCALDE